

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34227** CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

1. Que en el procedimiento número 395/16, con NIG 1402142M20160000392, referente al deudor Talleres José Madueño Ruiz, S.L., con CIF B14513063 y con domicilio en Cervantes, 59. Montoro (Córdoba), se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Se hace saber a los interesados que las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del artículo 95 de la Ley Concursal, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días, se computará desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 12 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170041526-1